



# Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
8 de marzo de 2011  
Español  
Original: inglés

---

## Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

### Acta resumida de la 15ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 25 de octubre de 2010 a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Chipaziwa . . . . . (Zimbabwe)  
*más tarde:* Sr. Windsor (Vicepresidente) . . . . . (Australia)  
*más tarde:* Sr. Chipaziwa (Presidente) . . . . . (Zimbabwe)

### Sumario

Tema 53 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



*Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.*

**Tema 53 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (continuación)**

1. **La Sra. Dunlop** (Brasil), observando que las operaciones de mantenimiento de la paz son cada vez más complejas debido al papel creciente de las Naciones Unidas en situaciones posteriores a conflictos, señala a la atención de los miembros un documento que contiene las perspectivas del Sur sobre el futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz (A/64/907), publicado al finalizar un seminario convocado por el Brasil en junio de 2010.

2. Las misiones de mantenimiento de la paz sostenibles deben tener dos dimensiones: cada una de ellas debe realizar una contribución duradera a la paz, y el sistema de mantenimiento de la paz en su conjunto debe tener viabilidad a largo plazo. El objetivo principal es establecer una paz que no reincida en el conflicto: por ello, al mismo tiempo que se hace frente a los problemas inmediatos, el personal de mantenimiento de la paz no puede perder de vista las necesidades de consolidación de la paz a largo plazo, procurando no generar dependencia de la misión de mantenimiento de la paz. El informe de 2000 (A/55/305-S/2000/809) del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (Informe Brahimi) sigue siendo válido: las misiones deben dejar poca huella, lo que no significa necesariamente que las misiones deban ser más pequeñas, sino más eficaces. Si bien la gobernanza democrática, el desarrollo económico y la protección de los civiles son en último término competencia del Estado, el papel de las Naciones Unidas es ayudar a garantizar un entorno en el que esos procesos puedan avanzar. No basta con que una misión transfiera en último término las responsabilidades de la seguridad a las fuerzas nacionales, debe prestar apoyo a las poblaciones locales para construir una sociedad pacífica haciendo más hincapié en sus propios componentes de información pública y asuntos civiles, que, si se utilizan debidamente y cuentan con cofinanciación suficiente, pueden aumentar la capacidad de la misión en forma exponencial.

3. En segundo lugar, los objetivos de seguridad y desarrollo deben promoverse de tal manera que se refuercen mutuamente y alienten la sostenibilidad a largo plazo, por lo que debe haber más coordinación

entre las misiones de mantenimiento de la paz y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, tanto en la Sede como sobre el terreno. El sistema de las Naciones Unidas debe funcionar realmente como una unidad, en múltiples frentes.

4. El mantenimiento de la paz es una empresa ingente, desde todos los puntos de vista. El crecimiento de los niveles de tropas y, posiblemente, de los presupuestos parece haberse estabilizado, pero es preciso mantener el apoyo a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, cuyo compromiso con la seguridad colectiva debe reconocerse y respetarse, teniendo debidamente en cuenta el reembolso oportuno y el apoyo a la capacitación, así como la aplicación constante de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. Además, dado que la seguridad colectiva es una responsabilidad también colectiva, todos los Estados Miembros deben ser tan capaces de participar en ella plenamente, sobre todo consolidando la legitimidad política del mantenimiento de la paz mediante la participación en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. En el Comité Especial deben escucharse claramente las opiniones de los países anfitriones, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y otros Estados Miembros, y el propio Comité Especial debe presentar propuestas e ideas innovadoras.

5. **La Sra. Bolaños Pérez** (Guatemala) dice que Guatemala, en calidad de país beneficiario de una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y, posteriormente, como país que aporta contingentes, comprende hasta qué punto son indispensables esas operaciones. A medida que han cambiado las situaciones en materia de seguridad, las operaciones de mantenimiento de la paz han adquirido carácter multidimensional y mayor peligrosidad. Al mismo tiempo, se han visto obstaculizadas por restricciones financieras y técnicas y deben ser más eficaces. La paz y la seguridad exigen un planteamiento eficazmente integrado y coordinado, en todos los niveles, entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de apoyo a las Actividades sobre el Terreno, entre ellos y los demás departamentos e instancias pertinentes, entre la Sede y las actividades sobre el terreno y, sobre el terreno, entre los países que aportan contingentes.

6. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben tener mandatos claros y viables, adaptados a la

situación concreta de cada caso, de acuerdo con una evaluación basada en las necesidades. Debe darse máxima prioridad a la seguridad y protección del personal de mantenimiento de la paz desplegado en situaciones peligrosas en medio de crisis, y las enseñanzas aprendidas deben compartirse con todos los Estados Miembros a fin de reducir el número de víctimas, al mismo tiempo que los países anfitriones deben respetar los principios básicos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Las diversas tareas que forman parte del mandato de una misión son indivisibles y de igual importancia: la cuestión polémica de la protección de los civiles debe plantearse en ese contexto. Aunque la capacidad de disuasión elimina obviamente la necesidad de recurrir a la fuerza, debe aclararse hasta qué punto una operación de mantenimiento de la paz puede utilizar la fuerza, lo mismo que el significado de un mantenimiento de la paz “enérgico”. Además, las estrategias de consolidación de la paz bien planificadas deben incorporarse desde las primeras fases de una misión y deben tener en cuenta también los aspectos sociales y económicos, y la estrategia de salida no debe repetir los errores del pasado ni dar lugar a la reanudación de las hostilidades.

7. El programa de reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz propuesto por el Secretario General debe continuar siendo objeto de debate franco e inclusivo entre los Estados Miembros, y el proceso de reforma debe inspirarse estrictamente en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las directrices básicas sobre mantenimiento de la paz.

8. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno es digno de elogio por conseguir que los Estados Miembros participen plenamente en la elaboración de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, cuyo objetivo es mejorar la logística, ofreciéndoles la oportunidad de examinar las propuestas más a fondo, teniendo en cuenta las necesidades de cada misión, el uso más eficiente de los recursos y, naturalmente, la disponibilidad de capacidades adecuadas, al mismo tiempo que se mantiene la unidad de mando en todo momento. Debe examinarse toda sugerencia para mejorar los resultados de las operaciones de mantenimiento de la paz, incluidas las recomendaciones contenidas en el estudio oficioso del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno titulado “Un nuevo

programa de colaboración: definición de un nuevo horizonte para la labor de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas”.

9. Finalmente, dada la importancia del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, único foro de las Naciones Unidas cuyo mandato es llevar a cabo un examen amplio, sus miembros deben considerar la manera de mejorar sus métodos de trabajo.

10. **El Sr. Gutiérrez** (Perú) dice que 10 de las 16 actuales operaciones de mantenimiento de la paz tienen mandatos multidimensionales, con un componente inicial de consolidación de la paz. Como se ha puesto ya de manifiesto en el Informe Brahimi, la clave para el éxito de una misión compleja es el compromiso político de las partes implicadas, el despliegue rápido y eficaz, la suficiencia de los recursos y una estrategia de consolidación de la paz.

11. Siguiendo el camino del diálogo constante, los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, tras actualizar su documento de debate informal de 2009, acaban de publicar otro documento informal titulado *The New Horizon Initiative: Progress Report No. 1*. Resultan particularmente alentadores los progresos realizados en cuatro esferas prioritarias del programa de reforma de las actividades de mantenimiento de la paz, y la elaboración prevista de una estrategia inicial de la consolidación de la paz. El concepto de desarrollo de la capacidad coordinado por los dos Departamentos está avanzando en forma más realista y evitará el establecimiento de mandatos insuficientemente financiados; resultan también alentadores los progresos de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben tener en cuenta las capacidades disponibles antes de iniciar el despliegue y concentrarse en las necesidades una vez realizado este, sobre todo en apoyo del proceso de control nacional y desde el comienzo de las actividades de consolidación de la paz. Debe tenerse siempre presente que el mantenimiento y la consolidación de la paz son tareas complementarias y paralelas, y que el funcionamiento de cada misión debe ser objeto de exámenes periódicos.

12. Por lo que se refiere al Perú, el concepto de titularidad nacional es básico y, por lo tanto, la reconstrucción de un país, con los recursos humanos, logísticos y financieros necesarios, debe ser una de las

primeras prioridades de las operaciones multidimensionales.

13. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben reformarse para que sean totalmente capaces de adoptar medidas contra los elementos obstruccionistas y proteger a los civiles si ello forma parte de su mandato, aunque esta última tarea sea fundamentalmente competencia gubernamental. Para integrar la estrategia y la planificación, se necesita la coordinación entre todas las partes interesadas: el Consejo de Seguridad, el Comité Especial, los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la Comisión de Consolidación de la Paz, el Consejo Económico y Social y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía; y el funcionamiento adecuado de las misiones requiere un proceso constante de evaluación y revisión basado en las enseñanzas aprendidas. El logro de una visión estratégica y política común debe dar lugar a operaciones de mantenimiento de la paz más flexibles y eficaces.

14. **El Sr. Cancela** (Uruguay) dice que el mantenimiento de la paz, actividad emblemática de las Naciones Unidas y su cara más visible, es objeto de una supervisión internacional especial. El gran desafío está en compaginar la legitimidad con la eficacia. En cuanto país que aporta contingentes, el Uruguay ha llegado a convencerse de que la única manera de conseguirlo es que todos los participantes en el mantenimiento de la paz colaboren estrechamente, ya que una base amplia de apoyo significará un mayor compromiso con los resultados, sobre todo en las operaciones más delicadas y complejas.

15. El reciente documento oficioso de actualización sobre la iniciativa Nuevo Horizonte revela el impacto positivo de la disponibilidad de mecanismos más amplios para un diálogo mejor, la consulta y la coordinación entre todos los implicados en el mantenimiento de la paz dentro del sistema de las Naciones Unidas. Las consultas triangulares sustantivas y francas entre los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, el Consejo de Seguridad y la Secretaría han sido especialmente útiles, y deberán convertirse en actividad habitual.

16. En cuanto órgano especializado sobre el terreno, el Comité Especial debe tomar la iniciativa en la elaboración de políticas y prácticas sostenibles y, de

hecho, en los dos años precedentes ha demostrado ser capaz de actuar en forma dinámica y pertinente, como con respecto a la protección de los civiles. En sus dos últimos informes, el Comité Especial ha actualizado su mensaje para acomodarlo a la situación sobre el terreno y ha enriquecido el debate incorporando las perspectivas y necesidades de un espectro más amplio de países. El estudio sobre las enseñanzas aprendidas que ha solicitado a la Secretaría representará un marco estratégico de importancia crucial para las actividades tanto del personal de mantenimiento de la paz como de los países anfitriones a fin de proteger a la población. Deberá llegarse a un consenso lo antes posible sobre esa cuestión; Uruguay, que ha organizado junto con Australia el primer seminario conjunto sobre el tema, tiene intención de seguir participando activamente.

17. Otro ejemplo de diálogo eficaz es el relativo a la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno entre la Quinta Comisión, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Comité Especial. Ese tipo de cooperación estrecha debe aplicarse en otras áreas básicas para garantizar la sostenibilidad tanto de la asistencia que ofrecen las Naciones Unidas como del propio sistema de mantenimiento de la paz.

18. Si no se corrigen las grandes deficiencias en materia de capacidad —tanto material como humana—, los países en desarrollo, que aportan la mayoría de los contingentes, no podrán seguir participando en las operaciones de mantenimiento de la paz. En cuanto a la relación entre las operaciones de mantenimiento y de consolidación de la paz, las misiones deben centrarse no solo en la seguridad sino también en la intervención temprana para desarrollar capacidades institucionales, restablecer los servicios básicos y estimular el desarrollo económico.

19. El debate de la Cuarta Comisión será un incentivo para que los miembros del Comité Especial continúen mejorando sus métodos de trabajo.

20. *Ocupa la presidencia el Sr. Windsor (Australia), Vicepresidente.*

21. **El Sr. Kleib** (Indonesia) dice que la protección de los civiles debe ser de importancia primordial para el personal de paz de las Naciones Unidas. Este debe recibir mandatos claros, respaldados con recursos suficientes, para poder ejecutar sus funciones con eficacia, de acuerdo con prioridades inequívocas. Las tareas concretas confiadas al personal de

mantenimiento de la paz deben ir acompañadas de obligaciones concretas por parte del Consejo de Seguridad y la Secretaría de las Naciones Unidas. Es fundamental que el Consejo supervise constantemente la situación sobre el terreno —introduciendo sin demora las modificaciones que puedan ser necesarias en una determinada misión de acuerdo con evaluaciones sólidas y creíbles— y velar por que se mantengan consultas significativas y auténticas con todas las partes interesadas y en todas las fases. La comunicación y la comprensión común entre todos los agentes son absolutamente imprescindibles para el éxito de las misiones y para la seguridad del personal militar y civil.

22. Las organizaciones regionales y subregionales desempeñan también un papel importante en el mantenimiento de la paz. Indonesia, junto con otros Estados Miembros de la Asociación de Naciones del Asia Oriental (ASEAN), espera con interés mantener una mayor colaboración con las Naciones Unidas para explorar medios concretos de incrementar el papel de la región de Asia suroriental.

23. El orador, al mismo tiempo que celebra las medidas adoptadas por el Departamento de Seguridad para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, manifiesta su apoyo al concepto de creación de comités de los países anfitriones, pues de esa manera se podría contar con los agentes locales y se daría un rostro más nacional a la labor de las Naciones Unidas, lo que permitiría a la Organización mantener su estrecho contacto con los Gobiernos anfitriones y los agentes locales pertinentes. De todas formas, debe haber un fuerte protagonismo nacional en los programas de consolidación de la paz, que deberán llevarse a cabo en paralelo con las operaciones de mantenimiento de la paz. Es fundamental la participación temprana e ininterrumpida de la Comisión de Consolidación de la Paz.

24. El actual examen de la capacidad civil debe ayudar a ampliar y profundizar la reserva de expertos y prestar especial atención a los países en desarrollo, con inclusión de las mujeres. De hecho, el examen será una estrategia importante para la prevención de conflictos y para sus resultados intermedios.

25. Asimismo, el desarrollo de la capacidad nacional en esferas tan vitales como la justicia, el imperio de la ley, la gobernanza, el desarrollo y la seguridad debe

constituir la máxima prioridad para las Naciones Unidas. En ausencia de talentos nacionales, es preciso acudir al personal especializado de la región. En consecuencia, su delegación espera que en el informe que deberá publicarse a finales de 2010 el Secretario General ponga de relieve la necesidad de considerar la posibilidad de crear una red de expertos regionales, teniendo en cuenta las opiniones y aportaciones de los Estados Miembros así como de las partes interesadas pertinentes.

26. Indonesia, que contribuye a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas desde 1957, está empeñada en seguir incrementando su participación en ese sentido. Está enviando su segunda corbeta al Equipo de tareas marítimo de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y tiene previsto enviar otra unidad de policía constituida a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) así como una compañía de ingenieros a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Además, las fuerzas armadas y la policía de Indonesia están modernizando los centros nacionales de mantenimiento de la paz.

27. **El Sr. Ramadan** (Líbano) dice que el mantenimiento de la paz no debe ser un fin en sí mismo sino más bien parte de una solución política. El objetivo debe continuar siendo la resolución general de los conflictos mediante la superación de los problemas básicos. El final de la ocupación israelí en Palestina, la República Árabe Siria y el Líbano, causa básica del conflicto en el Oriente Medio, es condición imprescindible para una solución general y una transición positiva de las misiones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas en esa región.

28. El respeto de la seguridad del personal de paz y las posiciones de las Naciones Unidas no solo es imprescindible para el cumplimiento de los mandatos de mantenimiento de la paz, sino que es también un medio para garantizar la primacía del derecho internacional y el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad. No deberían repetirse crímenes como el ataque israelí de 1996 a la sede de la FPNUL en Qana, al sur del Líbano, y el de 2006 al Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), también en el sur del Líbano. A ese respecto, la aplicación del principio de responsabilidad colectiva, en virtud del cual los costos de mantenimiento de la paz se distribuyen entre los

Estados Miembros, no está en contradicción con el principio general del derecho internacional sobre la responsabilidad de un Estado por sus hechos internacionalmente ilícitos. En aplicación de este principio, 18 resoluciones anteriores de la Asamblea General han exigido que se pague una indemnización a las Naciones Unidas por los daños sufridos como consecuencia del ataque israelí de 1996 a la FPNUL en Qana.

29. El Líbano está convencido de que las operaciones eficaces de mantenimiento de la paz dependen de la formulación de mandatos claros y asequibles acompañados de los recursos necesarios, la adhesión a los principios generales de mantenimiento de la paz, el establecimiento de una fuerte relación entre el mantenimiento y la consolidación de la paz y el fortalecimiento del papel de las organizaciones regionales y subregionales como la Unión Africana, en conformidad con el capítulo VIII de la Carta, en particular mediante la utilización de cuotas prorrateadas para garantizar la financiación sostenible, flexible y previsible de las misiones de mantenimiento de la paz en África.

30. Haciendo referencia al reciente documento informal de actualización sobre la iniciativa Nuevo Horizonte, el orador manifiesta la esperanza de que se consigan más progresos en áreas clave de la formulación de políticas, desarrollo de la capacidad, estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y planificación y supervisión. Insiste en el papel fundamental del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la formulación y elaboración de políticas y de la Quinta Comisión por lo que se refiere a la asignación de recursos, señalando que es importante intensificar la coordinación habitual de las tareas de consolidación de la paz con la Comisión de Consolidación de la Paz de tal manera que se refuerce la titularidad nacional y el carácter prioritario de las necesidades de consolidación de la paz. Insiste también en que, si bien la protección de los civiles es responsabilidad fundamental de los países anfitriones, todas las directrices operacionales para la protección de los civiles elaboradas con participación del Comité Especial deben hacer posible que una fuerza de mantenimiento de la paz como la FPNUL proteja a los ciudadanos libaneses inocentes de los peligros y amenazas cotidianos que han ocasionado la ocupación y el sobrevuelo de aviones de Israel.

31. Dado que las operaciones de mantenimiento de la paz parecen haber iniciado un período de consolidación tras una fase de crecimiento sustancial, ha llegado el momento de extraer las enseñanzas aprendidas a fin de ultimar la estrategia para las actividades fundamentales de consolidación inicial de la paz que realizan las fuerzas de paz. La estrategia debe centrarse no solo en la policía, la justicia y las instituciones penitenciarias y las actividades relativas a las minas, sino también en la recuperación económica y el desarrollo sostenible.

32. Con respecto al desarrollo de la capacidad, la Secretaría debería localizar las lagunas más importantes y establecer un planteamiento general en función de la capacidad que tenga en cuenta las necesidades del personal uniformado y civil. En cuanto a la planificación y supervisión, el Líbano acoge con satisfacción el proceso consultivo entre varios agentes de mantenimiento de la paz iniciado durante el año en curso y espera también con interés conocer las enseñanzas aprendidas de la evaluación de los mecanismos de mando y control en las actividades de mantenimiento de la paz previstas para 2010-2011.

33. Al mismo tiempo que reitera que el apoyo del Gobierno y el pueblo libanés a la FPNUL y la ONUVT, dice que el Líbano está plenamente comprometido con la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad en su totalidad. El Líbano valora enormemente el importante papel que la FPNUL desempeña en el sur del Líbano y reconoce plenamente los sacrificios que ha realizado. La FPNUL ha demostrado su constante apoyo al pueblo libanés en sus esfuerzos por liberar sus tierras de la ocupación israelí que se remonta a hace más de 30 años, y es también un aliado en las actividades de remoción de minas y en los esfuerzos de desarrollo en el Líbano meridional.

34. **El Sr. Pham Vinh Quang** (Viet Nam) dice que los Estados Miembros deben realizar un análisis en profundidad de los nuevos desafíos con que se encuentran las misiones de mantenimiento de la paz para conseguir que reciban mandatos claros y los recursos necesarios para hacerlos realidad. El apoyo y el respaldo político de todos los Estados Miembros y las partes interesadas nacionales, así como la coordinación eficiente entre los organismos de las Naciones Unidas, son requisito imprescindible para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz. El orador reafirma el firme apoyo de su delegación a los esfuerzos e iniciativas orientados a conseguir una mayor eficacia y eficiencia de las operaciones de

mantenimiento de la paz. Las misiones de mantenimiento de la paz deben observar estrictamente los objetivos y principios consagrados en la Carta y los que regulan las operaciones de mantenimiento de la paz, a saber, consentimiento, no uso de la fuerza salvo en legítima defensa e imparcialidad. Deben respetar los principios de soberanía, integridad territorial y no intervención en los asuntos que dependen de la jurisdicción interna de los Estados.

35. El orador destaca la importancia de garantizar la unidad de mando, las líneas de rendición de cuentas, la integración de los esfuerzos y la seguridad de las fuerzas de paz de las Naciones Unidas. Los países que aportan contingentes y fuerzas de policía deben participar desde las primeras fases y plenamente en todos los aspectos y etapas del proceso de mantenimiento de la paz. En ese sentido, es fundamental la cooperación entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes.

36. Para alcanzar la paz sostenible, los conflictos deben resolverse atacando las causas profundas mediante la participación de todas las partes implicadas basada en el diálogo y la solución pacífica de los conflictos. Es preciso encontrar soluciones a largo plazo a las dimensiones generales políticas, de seguridad, económicas y humanitarias de un determinado problema. La experiencia ha demostrado que, cuando las operaciones de las Naciones Unidas se despliegan en circunstancias inadecuadas, los resultados pueden ser desastrosos para la población que se encuentra en la zona del conflicto y para el mismo personal de paz. Por otro lado, la comprensión en profundidad del contexto específico del país, la aplicación de los instrumentos de respuesta adecuados a la dinámica subyacente del conflicto y la sincronización temprana de las medidas conducentes a una situación más normalizada son la mejor garantía de una transición gradual y fluida hacia una recuperación temprana y el mejor factor de disuasión contra los riesgos para el personal de paz.

37. *El Sr. Chipaziwa vuelve a ocupar la Presidencia.*

38. **El Sr. Badji** (Senegal), recordando que el Senegal participa en operaciones de mantenimiento de la paz desde 1960, dice que esas misiones deben cumplir ciertos requisitos. Su mandato y objetivos deben estar claramente especificados, y debe mantenerse un diálogo constante entre el Consejo de

Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes, y organizarse una campaña de sensibilización acerca de los objetivos de la misión. El éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz requiere también personal calificado y bien equipado, que esté dispuesto a respetar las costumbres de la población local. Otro problema importante es la disponibilidad de equipo adecuado y de financiación suficiente.

39. Los problemas financieros con que se encuentran las Naciones Unidas se deben básicamente al impago de las cuotas por los Estados Miembros, en particular los Estados en desarrollo que se ven fuertemente presionados por las difíciles circunstancias económicas y financieras. Por consiguiente, debe considerarse la manera de encontrar fuentes más previsibles de financiación, junto con contribuciones voluntarias, en particular de los países desarrollados. De la misma manera, es importante insistir en la necesidad de políticas de desarrollo coherentes, a fin de respaldar el proceso democrático y crear condiciones propicias para un orden mundial basado en un espíritu de asociación y solidaridad. Además, la diplomacia preventiva debe integrarse en todas las acciones relacionadas con la paz, ya que podría ayudar a neutralizar los conflictos desde el comienzo mediante un sistema eficaz de alerta temprana. La diligencia en las operaciones de mantenimiento de la paz debe ir acompañada de la diplomacia preventiva y del desarrollo a fin de corregir las causas profundas del conflicto.

40. **El Sr. Hamed** (República Árabe Siria) dice que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas son uno de los principales instrumentos a disposición de la Organización para cumplir su obligación de mantener la paz y seguridad internacional y que contribuyen en forma importante y eficaz a reducir la tensión, resolver los conflictos y mantener la paz, así como a garantizar un entorno conducente a la consolidación de la paz después de los conflictos.

41. Los principios de respeto de la soberanía nacional y la integridad territorial, la independencia política de los Estados y la no injerencia en sus asuntos internos, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, deben ser también obligatorios para las operaciones de mantenimiento de la paz y, por consiguiente, es fundamental que los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz sean claros, estén documentados y resulten viables, y que respeten

también principios básicos como el de consentimiento de las partes implicadas y el no uso de la fuerza salvo en legítima defensa y la imparcialidad.

42. Al mismo tiempo que señala que su país ha respaldado siempre los esfuerzos por la realización de operaciones de mantenimiento de la paz en todos los niveles porque es consciente de los cambios fundamentales que han tenido lugar y que repercuten en la naturaleza de las labores asociadas con dichas operaciones, insiste en que las operaciones de mantenimiento de la paz no son en ningún sentido una alternativa a la solución duradera de los conflictos, que requiere la solución objetiva y seria de sus causas principales.

43. Algunas misiones de mantenimiento de la paz se ocupan ahora de la protección de los civiles, cuya responsabilidad principal corresponde al país anfitrión; de ello se desprende, que en el cumplimiento de sus mandatos, las misiones de mantenimiento de la paz no deben interferir en la responsabilidad política del gobierno anfitrión por lo que respecta a la protección de los civiles. Es importante establecer una asociación tripartita real entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes para la planificación, preparación y organización a fin de alcanzar la fórmula ideal para las misiones de mantenimiento de la paz.

44. Las primeras operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se establecieron en el Oriente Medio en 1948, y esas operaciones continúan todavía. En ese sentido, su delegación desea celebrar la nueva relación establecida entre su propio país y los responsables de la ONUVT y la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y señalar que, aunque las operaciones de mantenimiento de la paz en cualquier región se establecen inicialmente por un breve periodo de tiempo, en el Oriente Medio su marco cronológico se mide en decenios, y en el caso de la ONUVT supera los 50 años. La paz es por fuerza una perspectiva lejana debido a la ocupación continuada de los territorios árabes por Israel, a su menosprecio de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y a sus políticas, que representan un peligro constante para la seguridad y la paz en la región.

45. La ocupación israelí es la razón de la existencia de cuatro misiones de operaciones de mantenimiento de la paz en la región; la comunidad internacional debe presionar a Israel por todos los medios disponibles para

que ponga fin a su ocupación y a sus ataques a los Estados de la región a fin de hacer posible que la población del Oriente Medio viva en paz y que el personal de las misiones regrese a sus países de origen. Su delegación está alarmada ante las amenazas a la seguridad y los ataques al personal de mantenimiento de la paz, que constituyen un gran desafío a las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno, y lamenta que la Organización no haya podido utilizar ningún factor de disuasión para poner fin a los repetidos ataques de Israel al personal de paz internacional y al personal de las Naciones Unidas.

46. Como conclusión, agradece a los hombres y mujeres de las fuerzas de paz su notable profesionalismo y entrega, sobre todo en el caso de quienes han dado su vida por la causa de la paz y la seguridad en varios lugares del mundo, incluido el Oriente Medio.

47. **Sr. Kyslytsya** (Ucrania) dice que, en la fase actual de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la estrategia de expansión debe dar paso a una política de consolidación, y es necesario corregir algunas deficiencias surgidas en los últimos años. Una de las preocupaciones, expresada tanto por el Secretario General como por el Comité Especial, es la ausencia de recursos imprescindibles, con inclusión de helicópteros militares de uso general, que está dificultando la movilidad del personal y, por consiguiente, la capacidad de las misiones de cumplir sus mandatos con eficacia. El Comité Especial, al pedir a los países que aportan contingentes que aumenten el número de dichos helicópteros, relacionó por primera vez su último informe (A/64/19, párr. 73) esta cuestión con el examen del sistema de reembolsos. Ucrania, que es el segundo mayor contribuyente de helicópteros militares de uso general, acoge con satisfacción esta novedad, así como el hecho de que la Secretaría esté contemplando la utilización de incentivos para motivar a los países contribuyentes a que aporten un número mayor de dichos helicópteros. Ucrania, por su parte, ha propuesto el establecimiento de un subgrupo de trabajo independiente para los recursos aéreos dentro del Grupo de trabajo sobre el equipo de propiedad de los contingentes, que se encargaría de atender las preocupaciones de los países contribuyentes.

48. Debería examinarse con más espíritu crítico la cuestión de la seguridad del personal de paz, comenzando con un examen de las actuales políticas de las Naciones Unidas sobre la investigación de los

crímenes cometidos en su contra. Debería establecerse un claro marco jurídico para la implicación de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. El Comité Especial ha pedido al Secretario General que prepare un informe amplio sobre la investigación y el enjuiciamiento de los crímenes cometidos contra el personal de paz de las Naciones Unidas, que debería constituir una buena base para el debate en el Comité Especial. Una posibilidad sería permitir que los oficiales nacionales de investigación de los países que aportan contingentes participen en todas las investigaciones, y elaborar un modelo de acuerdo trilateral entre las Naciones Unidas, el país que aporta los contingentes y el país anfitrión sobre la asistencia jurídica en los casos de delitos cometidos contra el personal de paz.

49. Desde los primeros años de su independencia, Ucrania ha desplegado contingentes policiales y ofrecido apoyo aéreo a varias misiones y continuará contribuyendo en forma fiable a mantener la paz y la seguridad internacional.

50. **La Sra. Zamora** (Costa Rica) acoge con agrado los progresos realizados al considerar el tipo de asociación eficaz necesario para las operaciones de paz del siglo XXI. En su región se han llevado a cabo con éxito tres misiones, que han restablecido la paz y fomentado su desarrollo. Estas misiones lograron su propósito debido a los claros objetivos y mandatos del Consejo de Seguridad, el protagonismo de los países anfitriones en el proceso y un compromiso regional con este, además de, naturalmente, una comunicación amplia, transparente y adecuada entre todos los implicados.

51. Costa Rica ha defendido repetidamente el concepto de misiones integradas que promuevan la paz en vez de limitarse a mantenerla. La visión de un nuevo horizonte para las operaciones de mantenimiento de la paz que tenga en cuenta las enseñanzas del pasado ha dado lugar a novedades prometedoras, como se observa en el reciente informe de situación sobre la iniciativa Nuevo Horizonte. Este ofrece la orientación más prometedora para hacer realidad las expectativas de la comunidad internacional y la población civil de las zonas en conflicto con respecto al personal de paz de las Naciones Unidas.

52. El desafío que se presenta a las Naciones Unidas es hacer realidad las expectativas crecientes con unos recursos cada vez más limitados. Para que la

Organización pueda cumplir su mandato deben consolidarse las prácticas recomendables. Las resoluciones de los 10 últimos años han establecido la mayoría de los requisitos necesarios: lo que queda por hacer es tener en cuenta lo que se ha acordado, revisar su aplicación e incorporar los elementos que, según la experiencia, son indispensables para el éxito sobre el terreno. El debate sustantivo del año pasado, la consulta y la coordinación entre todas las partes implicadas en el proceso de paz han conseguido ya resultados tangibles. Las consultas triangulares sistemáticas entre los países contribuyentes, el Consejo de Seguridad y la Secretaría son particularmente útiles y deberían ampliarse.

53. El propio Comité Especial debería orientar sus debates hacia las políticas para reforzar las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz sobre el terreno. Costa Rica celebra los esfuerzos del Comité Especial para llegar a un consenso sobre la inclusión de la protección de los civiles como elemento clave de los mandatos de mantenimiento de la paz y sus sugerencias para corregir el déficit de financiación y para poder contar con la capacidad y la capacitación necesarias antes del despliegue, como se señala en su informe de 2009 (A/65/19). Costa Rica valora también los esfuerzos recientes de la Secretaría para lograr mayor coherencia sobre las cuestiones normativas fundamentales, en particular con respecto a la protección de los civiles y la relación entre la consolidación y el mantenimiento de la paz, y reconoce los avances conseguidos en la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno.

54. La consolidación sostenible de la paz debe incluirse lo antes posible en la planificación de los mandatos de mantenimiento de la paz, y se valora positivamente la intensificación del diálogo y la coordinación entre todos los implicados, en especial la Comisión de Consolidación de la Paz. La paz sostenible depende en gran medida del fortalecimiento de los pilares del imperio de la ley: reforma del sector de la seguridad y los sistemas penitenciarios, creación y fortalecimiento de las capacidades nacionales y promoción del desarrollo social y económico, la seguridad humana y la protección de los derechos humanos. El enfoque basado en la capacidad es, por lo tanto, de gran importancia, y sería interesante ver los resultados del examen de las capacidades civiles, en particular en la justicia y el sistema penitenciario. La adopción de una estrategia global de apoyo a las

actividades sobre el terreno será también muy útil en las actividades de consolidación de la paz.

55. Cuando el Comité Especial examine las formas de mejorar sus métodos de trabajo, podrá examinar la posibilidad de mejorar el formato de su informe y sus relaciones con los Estados Miembros y la Secretaría.

56. Costa Rica rinde homenaje a los sacrificios y esfuerzos de los miles de hombres y mujeres que participan en las operaciones de mantenimiento de la paz, y de quienes el año pasado dieron su vida al servicio de la paz.

57. **La Sra. Hernández Toledano** (Cuba) dice que los Estados Miembros y la Secretaría deben responder a los desafíos del mantenimiento de la paz al mismo tiempo que observan estrictamente los principios de la Carta, a saber, soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y no intervención en sus asuntos internos. Los principios que han gobernado siempre las operaciones de mantenimiento de la paz —como consentimiento de las partes, imparcialidad o no uso de la fuerza salvo en legítima defensa— continúan siendo plenamente aplicables.

58. Para atender las exigencias de unas operaciones de mantenimiento de la paz cada vez más complejas, resulta fundamental la labor del Comité Especial, único foro de las Naciones Unidas cuyo mandato es examinar en su integridad la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz; por otro lado, corresponde a la Asamblea General la responsabilidad primaria de formular los conceptos y políticas de mantenimiento de la paz. Por ello, las directrices de la Secretaría relativas al mantenimiento de la paz deben contar con la aprobación de los Estados Miembros.

59. Los mandatos de mantenimiento de la paz deben especificarse con claridad, teniendo en cuenta la situación sobre el terreno, los objetivos establecidos deben ser específicos y deben asignarse los fondos necesarios para su logro. Debe haber mayor interacción entre los países anfitriones, los países que aportan contingentes, la Secretaría y el Consejo de Seguridad. En la mayoría de los casos, los países anfitriones y los países que aportan contingentes no están autorizados a participar activamente en todas las fases del proceso de toma de decisiones.

60. Se debate desde hace algún tiempo la conveniencia de incluir o no la protección de los civiles entre los componentes de los mandatos de

mantenimiento de la paz. La responsabilidad primaria de proteger a los civiles recae sobre los Estados, y los esfuerzos de las Naciones Unidas en ese sentido deben tener en cuenta la necesidad de mandatos claros y viables y de recursos logísticos y financieros suficientes. Las Naciones Unidas deben considerar también el contexto de los países donde se llevan a cabo las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular su situación económica y social. La paz duradera no puede conseguirse sin esfuerzos serios por combatir la pobreza, el hambre y el subdesarrollo.

61. El establecimiento de operaciones de mantenimiento de la paz nuevas y más complejas no puede dejar de lado la necesidad de resolver las causas profundas de los conflictos en cuestión. El mantenimiento de la paz no es un fin en sí mismo sino una medida temporal que permite crear un entorno seguro para una estrategia de desarrollo sostenible a largo plazo. Las actividades de consolidación de la paz deben formar parte de las operaciones de mantenimiento de la paz desde las primeras etapas para preparar a los países a elaborar y reforzar estrategias nacionales de desarrollo después de los conflictos.

62. **El Sr. Bavaud** (Suiza) dice que los numerosos debates y la reestructuración de las operaciones de mantenimiento de la paz llevados a cabo por el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, la Secretaría y los países que aportan contingentes deben dar lugar ahora a conclusiones comunes que creen una alianza real entre todos los implicados en el mantenimiento de la paz. La relación entre mantenimiento de la paz y consolidación de la paz continúa siendo un tema prioritario. Esta cuestión desborda el mandato del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, aunque su Oficina de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones tiene todavía una función relacionada con esa materia, y el Departamento debe contar con el apoyo de otros agentes del sistema de las Naciones Unidas. Suiza espera con interés la estrategia de consolidación temprana de la paz que el Departamento está elaborando a petición del Comité Especial. El examen reciente de la arquitectura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas (A/64/868-S/2010/393) ha sido un paso en la justa dirección que puede servir de guía a los Estados Miembros y a la Secretaría. Suiza considera que debe ampliarse el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz para garantizar su participación desde el comienzo de cualquier misión, a

fin de ayudar a determinar las tareas adecuadas de mantenimiento de la paz, que luego se pondrán en práctica sobre el terreno.

63. La estrategia global de apoyar las actividades sobre el terreno es un plan ambicioso para reestructurar el sistema de apoyo en el plazo de cinco años. Las deliberaciones de la Quinta Comisión en el anterior período de sesiones de la Asamblea General revelaron que sigue habiendo interrogantes acerca de su aplicación, pero la estrategia global ha recibido el apoyo de los Estados Miembros en las resoluciones 64/266 y 64/269. El objetivo ahora es mejorar la calidad y velocidad del apoyo ofrecido para restablecer y mantener la paz, al mismo tiempo que se reducen los costos y se mejoran la seguridad y las condiciones de vida del personal de mantenimiento de la paz. Suiza respalda plenamente esos objetivos, y concede particular importancia al impacto de la estrategia en las primeras actividades críticas de consolidación de la paz, con inclusión de la asistencia electoral, la mediación y la prevención de conflictos.

64. En cuanto a la protección de civiles, el Comité Especial, que se ha ocupado de este tema durante los tres últimos años, la considera justamente como una tarea común de los países que aportan contingentes, que debe tener como base mandatos y recursos suficientes. La forma en que las Naciones Unidas manejan la protección de los civiles es decisiva para su reputación. El diálogo entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y los países anfitriones de las misiones es absolutamente crucial. La Secretaría ha definido el marco estratégico y elaborado una definición convenida de actividades de protección civil dentro de las operaciones de mantenimiento de la paz, que son también instrumentos útiles para garantizar la coherencia entre las misiones. Aunque no se haya hecho todavía, continúa siendo importante incluir a las mujeres en las actividades de protección civil, en conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.

65. Su delegación espera que el diálogo informal entre sus miembros solicitado por el Comité Especial con el fin de mejorar sus métodos de trabajo permita dar mayor relieve a su secretaría y mejorar el formato de su informe.

66. **El Sr. Lim Yoon Boon** (Singapur) dice que la paz sostenible y la seguridad solo pueden conseguirse cuando se eliminan las causas profundas de los

conflictos, por lo que las operaciones de mantenimiento de la paz deben incluir una amplia gama de objetivos, desde la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz hasta la reconstrucción después de los conflictos. Todas las operaciones deben crear un sentimiento de identificación en el país anfitrión y en la región, cuyo apoyo es decisivo. La reconstrucción de la sociedad y el desarrollo deben ser prioritarios, junto con el establecimiento de la paz y la seguridad. La Comisión de Consolidación de la Paz debe participar más estrechamente en el proceso y, en general, deberá adoptarse un planteamiento más estratégico e integrado del mantenimiento y consolidación de la paz.

67. Su delegación está muy preocupada por el aumento de la horrenda violencia sexual contra civiles en los conflictos armados, cuyos efectos sobre las víctimas y las comunidades locales son devastadores y obstaculizan la reconstrucción nacional. No obstante, el personal de paz no parece saber claramente qué se espera de ellos en la protección de los civiles; en general no han recibido capacitación al respecto y carecen de los recursos necesarios. Deberá ofrecerse orientación a los comandantes sobre el terreno para que comiencen a planificar las tareas de protección de civiles desde el comienzo de la misión, y es todavía más urgente formular un concepto operacional uniforme para la realización de las actividades de protección incluidas en el mandato.

68. Para Singapur resulta alentador observar el apoyo movilizado por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en favor de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. Un sistema de apoyo logístico adecuado debe ser razonable, transparente y eficaz, y debe mejorar el bienestar del personal de servicios logísticos y la vida cotidiana del desinteresado personal de paz que arriesga su vida por la seguridad de los demás. Como mínimo, el personal de paz debe recibir mejores servicios y equipo fiable para su labor diaria. El Departamento debe estimular a los Estados Miembros a garantizar la transparencia en el proceso de adquisición y la igualdad de acceso de los Estados a la información, además de elaborar un marco de referencia para la calidad de los servicios.

69. **La Sra. Vivas-Mendoza** (República Bolivariana de Venezuela), al mismo tiempo que subraya la necesidad de una evaluación crítica de las operaciones de mantenimiento de la paz, dice que la situación

actual refleja claramente las tensiones que existen entre las principales partes interesadas en las misiones de mantenimiento de la paz. Dada la disparidad entre los recursos suministrados a los países que aportan contingentes y la complejidad y alcance de las tareas incluidas en los mandatos, es imprescindible tener en cuenta sus opiniones de forma más sistemática al planificar las misiones de mantenimiento de la paz. De la misma manera, los países receptores no participan activamente en la evaluación de sus realidades políticas por el Consejo de Seguridad, cuando son el miembro más importante de la ecuación. Por ello, no es de extrañar que los Gobiernos de algunos países receptores hayan comenzado a pedir la salida de las misiones de mantenimiento de la paz en sus territorios.

70. El éxito o fracaso de una operación de mantenimiento de la paz y la opinión que se forma la población al respecto dependen de la legitimidad del mandato de la misión. Es fundamental que en todas las circunstancias las misiones de mantenimiento de la paz se adhieran estrictamente a los principios rectores de consentimiento de las partes, no uso de la fuerza salvo en legítima defensa e imparcialidad. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben respetar también los principios de igualdad soberana de los Estados, independencia política, integridad territorial y no intervención en asuntos de la jurisdicción interna de los Estados.

71. Refiriéndose a las propuestas formuladas en el documento oficioso Nuevo Horizonte, la oradora dice que la falta de una visión compartida, la persistencia de posiciones diferentes entre los Estados Miembros y las contradicciones conceptuales en los argumentos formulados obstaculizan la formulación de políticas y asuntos doctrinales y pueden dar lugar a interpretaciones diversas y algunas veces contradictorias, como ocurre con los conceptos de “protección de los civiles” y “operaciones energicas”.

72. Las Naciones Unidas deben marcar la pauta en todas las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y la paz y seguridad internacional. Corresponde a la Asamblea General velar por que los mecanismos regionales estén en consonancia con el capítulo VIII de la Carta y por que ninguna organización sustituya a las Naciones Unidas en esa esfera. Su delegación desea insistir en la importancia del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz como foro único con competencia para examinar las cuestiones relacionadas con operaciones de mantenimiento de la

paz. La comunidad internacional no debe perder de vista la necesidad de abordar las causas profundas de los conflictos, que solo pueden solucionarse con medidas políticas, sociales y económicas destinadas a contribuir al bienestar y desarrollo de la población. La presencia de organismos de cooperación técnica de las Naciones Unidas en los países en conflicto es importante; la mejor fórmula para la consolidación de la paz es la coordinación con las autoridades nacionales para determinar qué es lo que necesitan y cuándo lo necesitan.

73. Su delegación respalda el esfuerzo por restablecer la imagen y credibilidad de los contingentes de mantenimiento de la paz mediante el compromiso explícito y transparente de la Organización en su conjunto con la política de tolerancia cero para los casos de abuso sexual y explotación.

74. **La Sra. Al Rifai** (Comité Internacional de la Cruz Roja (CIRC)) dice que la protección de los civiles ocupa un lugar central en el derecho humanitario internacional y está presente en muchas de sus disposiciones. Se refleja particularmente en el principio de que los civiles no deben sufrir los efectos de las hostilidades. No hay ninguna duda de que las medidas llevadas a cabo por las Naciones Unidas con el fin de proteger a los civiles en contextos en que se llevan a cabo operaciones de mantenimiento de la paz benefician a las personas afectadas por los conflictos armados. La aspiración colectiva de proteger a los civiles mediante operaciones de mantenimiento de la paz es una novedad alentadora para conseguir una mayor aplicación del Artículo 1 común de las Convenciones de Ginebra de 1949. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CIRC) colabora con Gobiernos de todo el mundo para incluir el derecho humanitario internacional en la doctrina, capacitación, planes de estudio y procedimientos operativos de las fuerzas armadas y la policía. Apoya también a los Estados para que incorporen el derecho humanitario internacional en su legislación nacional, colaborando con expertos jurídicos de los Gobiernos a fin de prevenir las violaciones y acabar con la impunidad.

75. Los Estados son los principales responsables de proteger a las personas que dependen de su jurisdicción. La comunidad internacional es más consciente que nunca de los peligros a que se ven expuestas las víctimas de conflictos armados cuando se ignoran las leyes que los protegen. Por ello, el CIRC continúa observando con interés la importancia

creciente, en las actividades relacionadas con el mantenimiento de la paz, de la protección a los civiles, en particular los recientes esfuerzos de las Naciones Unidas para incluirla en los mandatos de mantenimiento de la paz. No obstante, el CIRC desearía subrayar la necesidad de comprender y respetar las distintas funciones de los diversos agentes implicados en la protección, en particular cuando intervienen en el contexto de un marco común. Los componentes militares, policiales, políticos y civiles de una misión de mantenimiento de la paz tienen funciones diferentes por lo que se refiere a la protección. Las poblaciones afectadas, lo mismo que las autoridades, las fuerzas de seguridad y los grupos armados, deben ser capaces de distinguir entre esas funciones diferentes. Esta distinción es fundamental para una intervención humanitaria independiente, como la del CIRC.

76. El CIRC mantiene siempre un enfoque neutral, independiente, imparcial y estrictamente humanitario con respecto a las víctimas de todos los países donde interviene. Por consiguiente, el CIRC no puede formar parte de un enfoque integrado, sea en las Naciones Unidas o en otra estructura. No obstante, mantiene un diálogo habitual y constructivo con todas las partes interesadas que tienen influencia directa o indirecta en la protección de los civiles.

77. El CIRC ha establecido a lo largo de los años relaciones constructivas con misiones de mantenimiento de la paz desplegadas en contextos en los que interviene. Las delegaciones del CIRC mantienen contactos con los países que aportan contingentes en sus propias capitales para capacitar e informar a los contingentes de mantenimiento de la paz antes de su salida. Recientemente han comenzado también a colaborar con países que aportan contingentes para la capacitación del personal que tienen previsto enviar en misiones de mantenimiento de la paz. En Nueva York, el diálogo institucional y los contactos periódicos permiten al CIRC mantener relaciones con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y, cada vez más, con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Esos contactos constituyen un cauce de valor incalculable para compartir opiniones y experiencias sobre el derecho humanitario internacional y la acción humanitaria.

78. *Se levanta la sesión a las 12.20 horas.*